CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA ROGERGOLD S.A.

RUC. N° 1792359139001

QUITO – PICHINCHA – ECUADOR

Machala, 28 de Marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Señores Accionistas:

En Calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de la Empresa ROGERGOLD S.A. Teniendo que informar lo siguiente:

a.- El Gerente General y su personal han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, asi también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandatos de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- La empresa se ha mantenido sin ninguna actividad comercial durante el periodo fiscal año 2017, se ha Administrado con responsabilidad bajo las normas legales de Contabilidad adaptado a la NIIF, En un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el Ing. Giovanny González Suárez con Reg. Nacional # 7405.

d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la ley de Compañía y bajo la resolución N° 92.1.4.30014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañía, valores y seguro.

e.- Que los Estados Financieros presentados y firmado, por parte del Gerente General Sra. Mónica Hernández Maldonado, son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.

f.- En cuanto a la estabilidad Financiera y Comercial de la Empresa debo indicar que se mantiene activa para futuras relaciones comerciales.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la Empresa esperando estar a su satisfacción me suscribo.

ATENTAMENTE

Dra. Mónica G. Rivas Hernández
COMISARIO PRINCIPAL